



FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ  
18/12/2023



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Sesión núm. 1

#### **Contrato de servicios relativos al control y lucha contra la legionella del municipio de Caravaca de la Cruz**

En la ciudad de Caravaca de la Cruz, siendo las 09:00 horas del día 15.12.2023, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación al objeto de celebrar sesión, previa convocatoria realizada al efecto a través del gestor de sesiones alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), con el siguiente orden del día:

**1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 642113Z - Servicios relativos al control y lucha contra la legionella del municipio de Caravaca de la Cruz.**

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 642113Z - Servicios relativos al control y lucha contra la legionella del municipio de Caravaca de la Cruz.**

Asisten a la sesión los siguientes componentes:

- PRESIDENTE. Dña. Mónica Sánchez García, Segundo Teniente de Alcalde.
- SECRETARIO DE LA MESA: Dña. Juana María Fernández-Quevedo Pérez, Administrativa.
- VOCALES:
  - Dña. Elena Benito de la Guerra. Interventora de la Corporación.
  - Dña. Ana Martínez Pérez. Secretaria General Accidental.
  - Don Adrián Hernández Perán, Técnico de Administración General.

Existiendo quórum, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasándose al estudio del único asunto contenido en el orden del día.

#### **1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 642113Z - Servicios relativos al control y lucha contra la legionella del municipio de Caravaca de la Cruz**

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha de 20.11.2023 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato administrativo de servicios relativo al control y lucha contra la legionella del municipio de Caravaca de la Cruz, procedimiento abierto simplificado y tramitación anticipada del gasto con determinación de la mejor oferta en función de varios criterios de adjudicación, con una duración de dos años; ascendiendo el presupuesto base de licitación a 84.700,00 euros, según el siguiente desglose:

- Presupuesto: 70.000 euros.
- Cuota IVA (21%): 14.700 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto 1098/2011, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se toma conocimiento del anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante alojado



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA  
18/12/2023





FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ  
18/12/2023



NIF: P3001500B

## Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación

Expediente 642113Z

en la PCSP, así como el documento de Licitadores Presentados emitido por la PCSP, una vez finalizado el plazo concedido para la presentación de proposiciones, en el que se relacionan las plicas presentadas:

- NIF: A82850611 ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U Fecha de presentación: 05 de diciembre de 2023 a las 16:00:56
- NIF: A18485516 ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U. Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2023 a las 12:25:04
- NIF: B42721100 BIBLION IBERICA, S.L. Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2023 a las 12:30:54
- NIF: B13876784 CARTHAGO GLOBAL SERVICE 2023 S.L. Fecha de presentación: 29 de noviembre de 2023 a las 11:12:58
- NIF: B30702260 Control Ambiental España sur S.L. Fecha de presentación: 05 de diciembre de 2023 a las 12:25:40
- NIF: B73515884 GAM HIGIENE S.L. Fecha de presentación: 05 de diciembre de 2023 a las 12:19:29
- NIF: B73359093 LABORATORIO MULTIDISCIPLINAR, S.L. Fecha de presentación: 05 de diciembre de 2023 a las 13:43:51
- NIF: B73284002 LEGIPLAG S.L. Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2023 a las 13:04:36
- NIF: A03063963 LOKIMICA SA Fecha de presentación: 04 de diciembre de 2023 a las 12:36:57
- NIF: B30563415 Técnicas y Servicios Integrales de Levante, S.L Fecha de presentación: 06 de diciembre de 2023 a las 19:20:51

A continuación, se procede a la apertura del Sobre A, al objeto de valorar la documentación administrativa presentada, observando las siguientes deficiencias:

- La Mercantil LEGIPLAG S.L, con CIF B73284002 indica que tiene previsto la subcontratación de parte de la prestación, si bien no alude a su importe, ni al nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas.

El Anexo I del PCAP expresamente prevé lo siguiente:

10) Que la empresa a la que representa: (Marque la casilla que corresponda)

- No tiene previsto subcontratar ninguna parte del contrato.
- Tiene previsto subcontratar una parte del contrato.

(En este caso, el licitador debe señalar su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar la realización)

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 81 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le requiere para que subsane en el plazo máximo de tres días hábiles

Visto lo cual, y atendiendo las competencias de la Mesa de Contratación en los términos fijados en el PCAP y el Art. 22.1 del RD 817/2009, se adopta el siguiente **ACUERDO**:



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA  
18/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA NLXA QWJV 7YUR YYUZ

Acta 1 Legionela - SEFYCU 2898300

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ  
18/12/2023



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación

Expediente 642113Z

**PRIMERO.-** Admitir en la licitación a las siguientes mercantiles:

- NIF: A82850611 ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U
- NIF: A18485516 ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.
- NIF: B42721100 BIBLION IBERICA, S.L.
- NIF: B13876784 CARTHAGO GLOBAL SERVICE 2023 S.L.
- NIF: B30702260 Control Ambiental España sur S.L.
- NIF: B73515884 GAM HIGIENE S.L.
- NIF: B73359093 LABORATORIO MULTIDISCIPLINAR, S.L.
- NIF: A03063963 LOKIMICA SA
- NIF: B30563415 Técnicas y Servicios Integrales de Levante, S.L

**SEGUNDO.-** Requerir a la Mercantil LEGIPLAG S.L, con CIF B73284002 para que en el plazo de 3 días hábiles subsane las siguientes deficiencias en la documentación administrativa:

- La Mercantil LEGIPLAG S.L, con CIF B73284002 indica que tiene previsto la subcontratación de parte de la prestación, si bien no alude a su importe, ni al nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas.

De no justificarse adecuadamente, procederá la exclusión.

**TERCERO.-** Publicar la presente Acta en el Perfil del Contratante ([www.caravaca.org](http://www.caravaca.org)), alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).

*El presente acuerdo constituye un acto de trámite frente al cual no cabe recurso, sin perjuicio de que el interesado pueda alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el art. 41 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

*No obstante, la exclusión de un licitador constituye un acto susceptible de recurso en los términos del citado artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.*

*De las alegaciones o recursos, en función de la naturaleza de los mismos, conocerá esta Mesa de Contratación, directamente el Órgano de Contratación, o los órganos que tengan encomendados de conformidad con la LCSP, el conocimiento de los recursos especiales que se planteen.*

*Se advierte a los interesados que las comunicaciones se realizarán mediante la publicación del acta de la Mesa o anuncio en el Perfil del contratante de la Corporación, sin perjuicio de comunicar de manera complementaria dicho resultado mediante la comunicación electrónica correspondiente. Se tomará como fecha inicial del plazo, la fecha de publicación en el Perfil. (DA 15 LCSP)*

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 642113Z - Servicios relativos al control y lucha contra la legionella del municipio de Caravaca de la Cruz.**



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA  
18/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA NLXA QWJV 7YUR YYUZ

**Acta 1 Legionela - SEFYCU 2898300**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

JUANA MARÍA FERNÁNDEZ-QUEVEDO PÉREZ  
18/12/2023



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación

Expediente 642113Z

La Mesa de Contratación acuerda dejar sobre la mesa la valoración de las ofertas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de lo tratado, de todo lo cual, como Secretario, DOY FE.

En Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.

Dña. Juana María Fernández-Quevedo Pérez

Dña. Mónica Sánchez García

SECRETARIA

PRESIDENTA



FIRMADO POR

MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA  
18/12/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA NLXA QWJV 7YUR YYUZ

**Acta 1 Legionela - SEFYCU 2898300**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4